

DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 13 de



febrero de 1830.

Santa Catalina de Rizzis Virgen.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Teresa de Religiosas Carmelitas descalzas: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el sol á las 6 hs. 48 ms.; y se pone á las 5 hs. 12 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12 7 mañana.	3	32 p. 10 l.	1 O. sereno.
id. 2 tarde.	6	6 32 10	2 S. idem.
id. 10 noche.	4	5 32 10	1 N. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 3 de febrero.

El concierto de alabanzas que han merecido los Reales decretos expedidos por el ministerio de Hacienda, é insertos en la Gaceta del 26 del anterior (1) es una ú otra vez interrumpido por observaciones dictadas sin duda por el zelo y la lealtad, pero que pueden estorbar con temores de daños eventuales la posesion placentera de ventajas positivas. Y pues que es conveniente corregir estas tristes aberraciones del zelo, las combatiremos con todos los medios que suministra la justicia de la causa, y la necesidad de que se lleve á cabo la grande obra de la restauracion económica de la España.

Por siempre habria sido imposible esta regeneracion, y por siempre viviríamos en la miseria, si no hubiese acordado el REY en su alta prevision el cumplimiento de todas las obligaciones, como el medio infalible de reconquistar el concepto que desgracias ó errores nos hicieron un dia perder. De nada servirían las mas solemnes protestas, las mas generosas intenciones, ni aun la mas infatigable solicitud para promover el bien, si no se empezase fundando sobre el cumplimiento de los empeños antiguos la confianza necesaria para la realizacion de los designios nuevos. ¿De qué manera renaceria hoy la confianza mientras millares de individuos continuasen siendo victimas de la que un dia manifestáran? ¿Qué

(1) *Diario del 4 y 5 de este mes.*

prestigio tendria por otra parte un gobierno, que pasados los momentos de adversidad que le obligaron á desatender temporalmente alguna de sus obligaciones, siguiese mostrando por ellas la indiferencia con que tuvo antes que tratarlas?

Sin dejar de reconocer la importancia y la conveniencia de esta medida salvadora, hay espíritus limitados que pretenden que hubiera debido modificarse ó diferirse, puesto que los sacrificios que para llevarla á efecto son indispensables, deben recaer particularmente sobre la propiedad y la labranza, hoy desalentadas hasta lo infinito. „Cuando los frutos de la tierra, dicen, nada valen, cuando las mas ricas cosechas reembolsan apenas sus anticipaciones al labrador; cuando arruinado este por muchas pérdidas consecutivas, cree ver en la falta de consumos, en la escasez del numerario, y en la desestimacion progresiva de todos los esquilmos, la dolorosa seguridad de que no se indemnizará mañana de sus sacrificios de ayer; cuando por el efecto de esta situacion se quedan muchas tierras yermas é incultas, y disminuidos así los beneficios de la propiedad, se limita ó circunscribe en la misma proporcion la esfera de la materia imponible, ¿serán soportables los mas ténues recargos? ¿Será justo imponerlos á una clase para que redunden en beneficio de otra?“

No se nos acusará por cierto de que atenuamos la objecion para responder á ella mas fácilmente; pues al contrario, hemos querido reforzarla presentando la labranza y la propiedad en un estado mas triste aun del que tienen en efecto, y del que figurarian los autores mismos de la observacion. Mientras mas deplorable se suponga el estado de aquellas industrias, mas útil, mas benéfica, mas sabia aparecerá la medida destinada á hacer correr los veneros del crédito, y á facilitar recursos que de otra manera seria imposible proporcionar. Y ¿cuál seria el remedio que aplicarian hombres vulgares al exceso de la produccion, á la desproporcion entre esta y los consumos, á la escasez del numerario, y á la baja progresiva de los frutos y de las tierras que los crían? Ninguno ciertamente; porque los hombres vulgares no saben mas que denunciar los males que existen, sin detenerse en las causas que los produjeron, é imputarlos á los que gobiernan, sin llevar cuenta de los esfuerzos que hicieron para remediarlos. Solo á los hombres familiarizados con los principios de la ciencia de la administracion, es dado tentar la cura de tan inveteradas dolencias, y solo ellos podrán conseguirla al cabo de mas ó menos tiempo.

Como seria un dislate querer disminuir la produccion, que es el primer elemento de la riqueza, es evidentemente una necesidad elevar los consumos al nivel de la produccion. Pero este objeto no puede conseguirse sin facilitar los medios de comunicacion, esto es, sin abrir canales y caminos. Con ellos habríamos esportado en los dos años anteriores hasta el último grano de trigo de las trojes de Castilla, de donde no salió sino una cantidad respectivamente pequeña, porque los dispendios de la conduccion ponian caro este fruto en los puertos del Norte. Es pues menester absolutamente crear estos medios de comunicacion, si hemos de aprovechar las coyunturas que se presentan de surtir los mercados donde escaseen los frutos que abundan en los nuestros; y este será un medio infalible de aumentar indefinidamente nuestros consumos.

Hay otro igualmente seguro y es el variar los productos del suelo por medio de un cultivo bien entendido, y sobre todo el asegurar las cosechas con el beneficio del riego. Las tierras, que privadas hoy de esta ventaja, no producen mas que cereales, producirian hilazas y toda clase de esquilmos; y criando en pingües praderas numerosos rebaños, desmentirian acaso la teoría de la trashumacion que nos mantiene tan atrasados en la ganadería, como en la agricultura respecto á otras naciones. Los productos de esos ganados en carne, cueros, lanas, leche, manteca, &c. serian un gran ramo de riqueza, aun mirándolos solo como alimentos ó como simples materias primeras: lo serian mas considerándolos con respecto á las varias aplicaciones que de ellos podria hacer la industria nacional; y aun creceria esta ganancia por las ventajas resultantes de la diversificacion de los productos del suelo. Por el hecho mismo de ser estos variados, ofrecen menos cantidades de cada artículo; y disminuyendo todos en particular, se restablece por si mismo el equilibrio con los consumos, sin que por esto se debilite la produccion, que disminuida en cada especie, se estiende y se aumenta en su totalidad, abriendo asi nuevos manantiales de riqueza, y multiplicando los elementos de prosperidad.

¿Y cuál es el agente primero, el móvil necesario de todos estos beneficios? Los capitales. ¿Y dónde buscarlos, cuando la desconfianza los entierra, y cuando las desgracias que nos afligieron largo tiempo trastornaron de tal modo las ideas del orden, que se ven hoy hasta hipócritas de pobreza? Un solo medio se presentaba; y este era el de restablecer la confianza, declarando y asegurando anticipadamente con hechos que á los créditos contra el Estado se les restituiria la inviolabilidad de que gozan pacíficamente las demas especies de propiedad, y que los tenedores de aquellos créditos no serian condenados á una confiscacion tanto mas odiosa, cuanto que pesaria esclusivamente sobre aquella propiedad, en cuyo favor se habian reiterado las promesas y las garantías de todas clases. El écsito ha probado completamente la escactitud de los cálculos; y centenares de talegas, circulando de poco acá por la capital y alentando con solo su circulacion las operaciones de todo el comercio del Reino y las esperanzas del patriotismo, han respondido victoriosamente á las objeciones de una rutina miserable.

Se concluirá.

D. Manuel Antonio de Echevarria, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, Intendente general del ejército &c. &c.

Conforme á lo prevenido en Real orden de 26 de enero último, se saca á subasta el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes en la comprension del ejército de la Capitanía general de Castilla la Vieja, por término de cuatro años bajo las condiciones del pliego general aprobado por S. M. que se manifestará en la escribanía del infraescrito escribano de esta intendencia general, y para su remate he señalado el dia 3 de marzo próximo á la hora de las doce en los estrados de la misma intendencia; lo que hago notorio para que los que quieran interesarse en dicho suministro lo verifiquen por si ó por medio de persona autorizada con poder

bastante en los espresados dia y hora. Madrid 6 de febrero de 1830 = Manuel Antonio de Echevarria. = Por mandado de su Señoría, Juan Raya.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 27 hasta el 29 de enero.

Dia 27. = El día 25 entraron tres ingleses. Ayer entró la polacra-goleta española San Francisco de Asis, capitan Vicente Ferrer, de Barcelona en 7 dias, en lastre: conduce 104 soldados para el regimiento de Nápoles que se está formando en esta plaza; y un diate portugues. Hoy la fragata de guerra española la Perla, su comandante el capitan de navio D. Joaquin Bocalan, de Mallorca y Barcelona en 8 dias: conduce 140 soldados para el regimiento de Nápoles. Balandra española del Resguardo Maritimo la Saeta, capitan D. Pedro Cardona, de la mar. Fué al Estrecho un queche-marín, y á Sanlúcar pasa una goleta. Queda al S. un bergantin. Sale el jabeque ingles Julia para Gibraltar. Viento NO. fresquito.

Dia 28. = Fragata Especulacion, maestre D. Manuel de Piñaga, de la Habana en 67 dias, con azúcar, otros efectos y 30 pasajeros á D. Nicolas Ignacio Cendoya. Polacra-goleta San Antonio, maestre D. Antonio Cabré, de Puerto Rico y la Madera en 8 dias, con añil y algodón á D. Antonio Canadell. Ademas un sardo, cuatro americanos, un ingles, un frances, un portugues y un español. Al SO. se halla un bergantin. Ha salido el queche marín español el Jóven, capitan Josef de Renteria, para Barcelona; y sale un ingles para Gibraltar. Viento ONO. fresquito.

Dia 29. = Hoy ha entrado un bergantin ingles, y no queda novedad. Y han salido un americano, dos sardos y un ingles. Viento N. fresquito.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

De orden del tribunal de la bailía general del Real patrimonio de este principado, se venden en pública subasta las minas con sus conductos, aguas ecistentes, facultades para buscar otras, y demas que posee Antonio Montaner en la parroquia de S. Gines de Agudells, alias de Horta, y se esplica en la taba que para en poder del corredor Pablo Lletjós, y en la escribanía principal de la bailía general del Real patrimonio. = Josef Miguel Corriols.

Presentándose en la secretaria de Gobierno de esta plaza el sargento licenciado Alvaro Atienza, se le enterará de un asunto que le interesa.

La polacra española Concepcion, su capitan D. Juan Durall, saldrá para la Habana dentro breves dias, admite cargo y pasajeros: darán razon en la calle de la Merced, num. 5.

El capitan James Caudler, del bergantin ingles el Tonicar, saldrá en breve para Marsella, admite cargo y pasajeros: le despacha su consignatario, en la calle de la Plata num. 5.

Con permiso del Gobierno se darán mañana bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en el salon gran-

de de la Real casa Lonja, y en las casas de D. Antonio Nadal, el primero se empezará á las ocho de la noche pagando de entrada dos pesetas por persona, y el otro á las siete y entrada una peseta: en ambos se recibirá gente media hora antes, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Valencia y Vilanova en 4 dias el laud S. Joaquin, de 18 toneladas, su patron Felipe Domine, con arroz de su cuenta. De Cullera y Tarragona en 20 dias el laud virgen de los Desamparados, de 23 toneladas, su patron Francisco Larroda, con id. De Málaga, Velez-Málaga y Vilanova en 8 dias el laud virgen de la Mar, de 20 toneladas, su patron Pedro Bertran, con aceite, trapos y habones. De Cullera, Valencia y Tarragona en 20 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 22 toneladas, su patron Josef Gallart, con arroz y matalahuga de su cuenta. De Burriana y Vilanova en 4 dias el laud virgen de los Dolores, de 15 toneladas, su patron Jaime Navarro, con trigo y aluvias de su cuenta. De Valencia y Alfáques en 22 dias el laud las Almas, de 15 toneladas, su patron Manuel Iglesias, con arroz. De Valencia y Tarragona en 11 dias el laud S. Josef, de 28 toneladas, su patron Tomas Monjoli, con arroz para esta y de tránsito. De Gibraltar en 14 dias el laud Ecce-Homo, de 25 toneladas, su patron Sebastian Pages, con duelas, algodón y otros géneros á varios. De Cadiz, Alicante y Tarragona en 22 dias el laud virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Buenaventura Bertran, con cacao, cueros y añil á varios. Ademas diez y siete buques para la costa de esta provincia con carbon, vino, leña y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin español Carmen, capitán Josef Gonzalez, para Torrevieja en lastre. Bergantin-goleta id. S. Antonio, capitán Roque Gonzalez, para id. con efectos y lastre. Quechemarin id. S. Francisco, capitán Manuel Gastañaga, para id. en lastre. Lugre id. S. Josef, capitán Josef de Vidaguren, para id. en id. Idem S. Juan, capitán Josef de Mendezona, para id. en id. Idem virgen del Carmen, capitán Diego de Cevallos, para id. en id. Jabeque virgen del Claustro, capitán Francisco Carbonell, para Alcudia con efectos y lastre. Laud id. S. Josef, patron Josef Bertran, para Sevilla con varios efectos. Ademas trece buques para la costa de esta provincia con trigo, aceite, otros géneros y lastre.

Funcion de iglesia. Mañana domingo, dia último del octavario que la pia union de la Minerva celebra en la parroquia del Pino, se hará cumpleaños de dicha union con la funcion siguiente: á las siete y media de la mañana se empezará la misa en la que habrá Comunión general: á las diez se descubrirá á su Divina Magstad, inmediatamente la misa mayor cantada á coros por la capilla de música de la misma iglesia, y predicará el R. D. Josef Benito Atance, presbítero, beneficiado de la espresada iglesia, bachiller en sagrada Teología, ex-rector de la parroquial de la villa de Barca y Gradueña, obispado de Sigüenza, y misionero del mismo por el Ilmo.

Sr. D. Pedro Inocencio Vejerano; y quedará patente el Señor Sacramento á la pública veneracion de los fieles, lo restante del dia. Por la tarde se continuarán los mismos ejercicios, y despues de los gozos se dará fin al octavario con la procesion por la iglesia y bendicion de Su Divina Magestad.

Ventas. Están de venta unos armarios con cristales muy buenos, capaces para guarnecer una tienda al gusto del dia; dará razon el corredor Antonio Roviralta.

Perdida. Quien hubisse encontrado unas pulseras de señora doradas con camaseo de piedras blancas, que se perdió desde la calle del Conde del Asalto Rambla calle de Escudillers hasta el Palau, se servirá entregarlo á los ordenanzas del Ecmo. Sr. D. Juan Antonio Monet, quienes enseñarán la compañera y darán un duro de gratificacion.

Nodrizas. El que necesite una ama viuda, leche de un año, que disfruta de la mejor salud, puede acudir á la calle de Lancaster, número 23, piso principal, donde informarán.

En el tercer piso de casa Alegret, calle de Flasaders, darán razon de otra que tambien desea criar.

Teatro. La empresa, siempre complaciente y dispuesta á favorecer á los individuos que la sirven, y deseosa de proporcionar aun en los últimos dias de la temporada la mayor variedad é interes en las funciones, ha tenido la bondad de acordar un beneficio á Inocencio Gandolfo, primer apuntador de la compañía italiana; y tanto el interesado, para corresponder dignamente á esta bondad, como todos los actores de dicha compañía, que se han prestado gustosos á favorecerle, se han esmerado en escoger para esta noche, (que es la destinada para aquel) las mejores piezas de música de los autores mas conocidos y de las operas admitidas con mayor aplauso, para formar una academia hermosa, amena, agradable y digna por todos títulos del ilustrado público Barcelones. La funcion, que han podido combinar, es la siguiente: Primera parte, el segundo acto de la opera bufa *el Barbero de Sevilla* del maestro Rossini. Segunda parte, sinfonia de la opera *el Matrimonio Secreto* del inmortal maestro Cimarosa. 1.^a el hermoso y divertido terceto bufo de dicha opera, de las tres mugeres, cantado por las señoras Fanti, Morosi y Bartolini: 2.^a, dueto serio de la opera del Moises, del acreditado maestro Rossini, por los señores Moncada y Deval: 3.^a sinfonia de la opera del Otelo, música del mismo maestro: 4.^a dueto bufo de la opera la Pastorella Feudataria, del maestro Vacchi, por la señora Fanti y el señor Layner: 5.^a gran escena, coro y rondó del Tancredo, del maestro Rossini, por la señora Morosi: 6.^a terminará dicha funcion con la escena y terceto de la Gazza Ladra desempeñado por la señora Fanti y los señores Moncada y Lainer. El interesado solo anhela que el écsito de ella corresponda á sus esperanzas y al esmero con que todos sus compañeros han procurado contribuir á los deseos que le animan de manifestar su gratitud al ilustrado público de esta capital. Si logra merecer su agrado y aceptacion, quedarán suficientemente recompensadas todas sus fatigas. — Inocencio Gandolfo. A las seis y media.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores Reales de cambios de esta plaza, en 12 de febrero de 1830.

Sueldos el cuartal.

<i>Acete.</i> Del pais superior.	26	à 27
De Tortosa.	25	à 25 6
De Málaga.	23	à 24
De Sevilla.	23	à 24
De Mallorca viejo. . . .	24	à 25

Sueldos la libra.

De vitriolo del pais. . .	2	à 6
<i>Agallas.</i> De Alepo negras.	à 9	
Id. en sorte.	5	à 6
<i>Agua fuerte.</i> De 40 grad.	à 12	
De 36 id.	à 10	
De 33 id.	à 9	3
Mercuriada.	à 11	3

Agudiente. En Barcelona.

Duros la pipa de 4 cargas à bordo.

Prueba Holanda 20 gr.	à 30
Refinado 25.	37½ à 38
Espíritus 35 la p. 68 c.	à 58
Barriles 58 p. c. . . .	à 6 15
En Reus y Tarragona.	

Libras la carga.

Holanda.	à 9 10
Refinado.	à 12 10

Duros pipa de 4 cargas à bordo.

Pip. Holanda de 19½ gr.	à 27½
Refinado 25.	à 36

Pipa xerezana de 68 c. y 36.

De aceite de 25 grad.

El bl. à b.

Id. id. à la Marsellesa.

Pesos de 128 cuartos quintal.

<i>Algodon.</i> Fernambuco. 1. ^a	à 26
Ceara.	25 à 26
Marañon.	à 24
Bahía.	à 22
Pará.	à 22
Minas novas.	à 21½
Jumel.	à 24
Nueva Orleans.	à 21
Sorate.	à 18
Puerto Rico.	à 23
Cuba.	à 22
Lima 1. ^a	à 22
Lima 2. ^a	à 21
Manila.	à 21
Motril.	à 25½

Libras quintal.

Almendra. De Esperanza.

De Mallorca. 13 5 à 13 10

Pesetas quintal.

Alcool. De Falset. à 9½

Libras quintal.

Anis. Del pais. 9 à 9 10

De Alicante. 11 à 11 10

De Castilla. 10½ à

Pesetas libra.

Añil. Flor Guatemala. à

Idem de Caracas. 8¼ à 9½

Guatemala sobresal.s. à 9

Corte. à 6

Pesetas quintal.

Arroz. De Valencia. 16½ à 17

De Cullera. 14 à 14½

De Lombardía. N. à 16

Pesetas cuartera.

Avellana. En cascara. 18 à 19

Libras quintal.

En grano. 19 à 20

Azucar. De la Habana b.º 20 à 21½

3/5 b.º y 2/5 que.º. 17 10à 18 10

Idem quebrado. 13 à 14 10

Duros quintal.

Bacalao. De Noruega. N. à 5½

De Islandia. 5½ à 5 1/32

Lenguas de Escocia. à

Bacalao de id. à

Pezpalo abierto. à 5

Id. redondo. à 4

Id. Diablonos. à 5

Pesetas quintal.

Barrilla. De Cataluña. 9 à 7

Sueldos libra.

Cacao. De Caracas. 11 à 13

De Maracaibo. 11 à 11 6

De Guayaquil. 3 7 à 3 9

Duros quintal.

Café. De la Habana. à

De Puerto-Rico. 8 à 9

Pesetas libra.

Canela. De Holanda 1.^a 10½ à 11

Idem segunda. 5½ à 6½

Idem tercera. 4 à 5

De la China. 13 3 à 14

Duros quintal.

Cañaño. Del pais. 6½ à 7½

De Bolonia. 8¼ à 9

Idem segunda. 7¼ à 7½

De Ancona. 7 à 7½

Bastrillado de Italia. à 11½

Duros quintal.

Ribera de Elbro en pan. à 23½

Id. id. de Mallorca. . 26½ à 27

*Pesetas cuartera.***Legumbres. Garbanzos de**

Xerez. 19 à 25

Idem de Andalucía. . . 25 à 25½

Habich.s valencianas. . 14½ à 15½

Habones de Sevilla. . 10¼ à

Maiz. Santander y Co-

ruña. 7½ à 7¾

De Tortosa. 8 à 8½

De Aragon. 7 à

Del Ampurdan. N. . . à 7½

Idem blanco. . N. . . 7 à 7½

*Pesetas quintal.***Palos tintes. Amarillo.** 5 à 6

Brasil.

Brasilete gordo. . . . 23 à 40

Id. de branqueta. . . 16 à 18

Campeche. 11½ à 11¾

Cambios.

Londres 36 5/8 y 36¾.

Paris 15 y 65 c.

Marsella 15 y 50 c. á 30 d. f.

Madrid 1 á 1½ p. c. d. c.

Santander

Valencia

Reus

Tarragona al par.

Vales reales consolidados 59 á 59½ p. c. d.

Id. no consolidados 86½ à 88 id.

Intereses de vales reales 95 á 95½ id.

Cera. Amarilla de Cuba. . 24 à 25

Blanca de la Habana. . 32 à 33

Amarilla. à 24

Id. de Puerto-Príncipe,

Nuevitas y Trinidad. 26½ à 27

Cueros al pelo. De Buenos

Aires de 24 á 28 libras. 31 5 à 31 10

Idem de 28 á 34 libras. 30 à 30 10

De Odesa salados. . . 17 à 18

Id. dulces. 23 à 24

De la Habana dulces. . 26 à 27

De Cuba dulces. . . . 26 à 26 5

De Puerto-Rico y Costa-

firme. 27 à 28

*Pesetas libra.***Grana.** Plateada. à 11½

Id. negra. 11½ à 12

*Pesetas cuartera.***Trigo.** De Aragon. . . 11¼ à 11½

De Valencia cañeal. . . à 15½

De id. xexa. 13 à

De Santander blanco 13½ à 13¾

De Bilbao. 12½ à 13

De la Coruña. 12½ à 13

De Sevilla mezclilla. . 11½ à 13

Cebada de Cartagena. . 6¼ à 6½

*Pesetas quintal.***Harinas.** De Santander 1ª 16½ à 16¾

Id. segunda. à 12¼

Alicante y Valencia f.s. à 17

Jabon. Duro jaspeado de

la provincia. . . . 27½ à 28

FLETES.

Trieste . . 2 à 2½. Pf. Pipa.

Inglaterra. en gens. de peso á à 41 schs.

estrang. ton. 10 p. c. capa y 3 regalo.

Holanda. 50 á 55 flor cor.s l. 10 id. 3 id.

Bremen y Hamb. 70 Ms. cor. l. 10 p. c. c. y 3 c.

Báltico á 80 id.

Habana 6 á 7 Pf. pipa 10 p. c. buque est.º

Id. 11 á 12 buque español.

Puerto Rico 6 á 6½.

Cartagena de Indias.

Montevideo á 8 buque estrangero.

Buenos Aires 8 á 8½ id.

SEGUROS.**Buque nacional.** **Buque estrangero.**

3½

3½

4

4½

5

5 á 5½

3 y 3 desc.º

4½

2½ y 3 desc.º

3½ y 3 desc.º

4½

3½

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.**En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brasi.**